



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 25 de Agosto de 2005

Expedientes N° 8003/03 – 8004/03 - 8021/03 –
8045/03 – 8011/04 – 8040/04 - 8050/04

RES.C.D. N° 248/05

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se designa a Docentes y Alumnos Adscriptos a cátedras varias que se dictan en diferentes carreras de esta Unidad Académica, conforme a lo establecido en el Estatuto de la U.N.Sa. (Cap. V – Art. 36°);

CONSIDERANDO :

Que se habiéndose dado cumplimiento a lo establecido por las Reglamentaciones en vigor (Res. C.S. N° 181/99 y Res. C.S. N° 178/99), corresponde emitir las Certificaciones pertinentes, en función de lo informado por las respectivas cátedras en relación al desempeño de las personas designadas oportunamente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

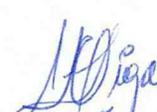
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 06/07/05)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Autorizar al Sr. Decano a expedir las Certificaciones de rigor a los Docentes y Alumnos Adscriptos designados , con encuadre en Res. C.S. N° 181/99 y Res. C.S. N° 179/99.

ARTICULO 2°: Hágase saber a los interesados, a las respectivas cátedras y Departamentos Docentes. Cumplido, ARCHIVASE.

NV
Sz


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas